

CURSO ACADÉMICO 2021-22

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: del 20 de septiembre de 2021 al 14 de febrero de 2022
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMISIÓN – SEGUNDO PLAZO
DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resolución PROVISIONAL de admitidos en segundo plazo por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2021-22, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 100

I. ADMITIDOS en orden alfabético

Nº	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	Ahmed	Fouad	Zeid
2	Artem	Babaryk	
3	Chaib	Manal	
4	Erick Ludwing	Córdova	Tapia
5	Francisco	Moreno	Garzón
6	Keilor Enrique	Cordero	Umaña
7	Leila Cristina	Lopes	Almeida
8	Sofía	Fraile	de Paz

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones los días 17 y 18 de marzo de 2022.

Las alegaciones pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:
gestion.doctorado@uimp.es

Examinadas las alegaciones, se formulará la Resolución definitiva que se publicará por este mismo procedimiento en la página web de la UIMP.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida debidamente legalizada a la Secretaría de Estudiantes de Posgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad al realizar el cotejo de esa documentación con los datos que figuran en la aplicación de preinscripción, procederá a anular el expediente y a adjudicar la plaza al siguiente candidato en el orden de prioridad establecido.

En Madrid, a 16 de marzo de 2022